



Resolución de Consejo Directivo **276 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 32/2022-EXA-UNSa. Año Sabático, P TIT-R-EXC, Laboratorio de
Componentes y Mediciones. Dr Carlos Cadena
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/11/2022

VISTO las Notas N° 287 / 2022-EXAdirmesentarchdig – UNSa y Nota N° 15 / 2022 - EXAdirCD – UNSa del Dr. Carlos Alberto Cadena, mediante las cuales, solicita el beneficio del año sabático, y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Carlos Alberto Cadena, desempeña el cargo de Profesor Titular - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones de esta Facultad.

Que en las notas detalla los objetivos y las actividades que desarrollaría durante cada periodo.

Que la solicitud está reglamentada mediante las resoluciones del Consejo Superior N° 472/89 y N° 524/06.

Que el Departamento de Física, expresa su acuerdo.

Que mediante Nota N° 287/2022, el Dr. Cadena propone continuar con su actividad en el CONICET para atender las necesidades de los becarios, así como la responsabilidad en la dirección del proyecto de investigación en curso durante el año sabático.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja, desde el punto de vista académico: 1) Otorgar el beneficio del año sabático al Dr. Cadena, en los periodos febrero-julio de año 2023 y febrero de año 2024.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada mixta (presencial y virtual) el día 7 de septiembre de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación con modificación de lo aconsejado:

Donde dice: 1- Otorgar el beneficio de Año Sabático al Doctor Carlos Cadena, en los periodos febrero-julio de año 2023 y febrero de año 2024.

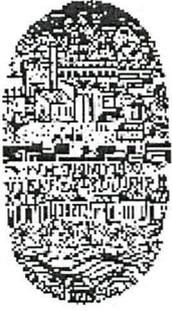
Debe decir: 1- Solicitar al Consejo Superior que se otorgue el beneficio de Año Sabático al Doctor Carlos Cadena, en los periodos febrero-julio de año 2023 y febrero-julio de año 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior que se otorgue el beneficio de Año Sabático en los periodos Febrero-Julio de año 2023 y Febrero-Julio de año 2024, al Dr. Carlos Alberto CADENA, D.N.I. N° 12.220.384, quien se desempeña como PROFESOR TITULAR – REGULAR -



Resolución de Consejo Directivo **276 / 2022 - EXA -UNSa**
EXP-EXA N° 32/2022-EXA-UNSa. Año Sabático, P TIT-R-EXC, Laboratorio de
Componentes y Mediciones. Dr Carlos Cadena
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/11/2022

DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Laboratorio de Componentes y Mediciones de esta Facultad, para desarrollar las actividades propuestas en el marco de lo establecido en las resoluciones del Consejo Superior N° 472/89 y N° 524/06.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Carlos Alberto Cadena, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General Administrativa Académica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Superior a los efectos correspondientes.

MRM/smv/amc


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa